

## ¿QUE HACER EN CASO DE INCENDIO?

Si el incendio esta en sus inicios, debe saber manejar un extintor y apagarlo.

Debe tener en cuenta el tipo de incendio para utizar el extintor adecuado:



Para fuego Tipo C: Eléctrico, como primera medida: corte el fluido eléctrico.

- Párese en posición de ataque (un pie más adelante que otro para conservar el equilibrio), dirija en forma de zig zag el agente extintor a la base del fuego hasta extinguirlo por completo y remueva los escombros para evitar q se reinicie el fuego.
- Utilice los gabinetes contra incendio.

Si la magnitud del fuego es significativa y no controlable con un solo extintor:

Quien detecte el peligro debe dar voz de alarma a la **Portería, a la Línea de Emergencias 123 y al Comité de Emergencias**. La Brigada de Emergencia realizará una evaluación de la situación y determinará si se evacúa total o parcialmente, realizando la notificación inmediata a través del mecanismo de alarma definido por la copropiedad. Se solicitará la evacuación total o parcial del personal de las instalaciones. Se notificará a el Cuerpo de bomberos, los organismos de socorro externos, Tránsito, Policía, etc. para el apoyo en la situación de emergencia. Una vez presentes las entidades se siguen las indicaciones realizadas por ellos.



## RECOMENDACIONES GENERALES EN CASO DE EMERGENCIA

No se alarme ni alarme a los demás, recuerde que en la copropiedad, usted es importante y los empleados estan entrenados para el control de emergencias. No se deje impresionar por comentarios exagerados, su serenidad ayudará al control de los demás. Usted puede determinar la actitud que asuman los demás. No haga bromas de ninguna clase cuando se presente una emergencia, no es la situación adecuada y puede poner en peligro su vida y la de los otros. Cuente mentalmente hasta 5 respire profundo y piense que debe adoptar una actitud de **NATURALIDAD Y CONTROL**. Mantener despejado el punto de encuentro y rutas de evacuación de motos y carros que obstaculicen el libre despazamiento. No permanezca en escaleras, ni en salidas de emergencias obstaculizándolas.

## ¿COMO EVACUAR UN RECINTO EN LLAMAS?

- No corra, evite el pánico y conserve la calma.
- Cierre las puertas al momento de salir y déjelas sin seguro.
- Salga siguiendo las rutas de evacuación, nunca utilice ascensores.
- Desplácese cerca al piso, preferiblemente gateando, evite el contacto con del humo con sus vías respiratorias.
- Si tiene algún visitante llévelo con usted.
- Cubra boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo.
- Utilice las escaleras siempre hacia abajo, nunca hacia arriba.



• No abrir las puertas SIN ANTES PALPARLAS.



- Selle grietas alrededor de puertas.
- Trate de ventilar el recinto.
- Reporte el número de personas.

## RECUERDE SIEMPRE

Trate de controlar el fuego, pero si la ruta de escape se ve amenazada, el agente extintor se agota y no puede seguir combatiendo el fuego... abandone el área en forma inmediata.

Mánténgase cerca al piso para evitar el humo y los gases tóxicos, el mejor aire se encuentra cerca al piso.

Si resulta envuelto en llamas: deténgase, tirese al piso y de vueltas en el.

## ¿QUE HACER EN CASO DE INUNDACION?



Si usted está cerca del área de impacto, conserve la calma y notifique en forma inmediata a la **Portería, a la Línea de Emergencias 123 y al Comité de Emergencias**, para iniciar la atención de emergencia y realizar la gestión necesaria.



Impida el ingreso de agua realizando cerramientos por las áreas de ingreso.



Permanezca en lugares secos, principalmente en pisos superiores, niveles 2 en adelante.

En estos casos permanecer al interior de las instalaciones es más seguro que evacuar por lo que se debe evaluar detenidamente la situación por el **Comité de Emergencia** la necesidad de evacuación total o parcial de las instalaciones.



Si recibe la notificación de alarma:



Evacúe las instalaciones de forma inmediata y obligatoria, teniendo en cuenta las recomendaciones generales en caso de emergencia.

## TELÉFONOS IMPORTANTES

Portería y/o Recepción: .....

Administración y/o SST: .....

Línea de Emergencias: .....

Comité de Emergencia: .....

## ¿QUE HACER EN CASO DE FUGAS O DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS?



Si usted está cerca del área de impacto, retírese en forma inmediata y notifique a la **Portería, a la Línea de Emergencias 123 y al Comité de Emergencias**.

La Brigada ingresará a la zona de impacto utilizando los elementos de protección personal exigidos para dar tratamiento a la sustancia más crítica.

Identifique la sustancia, determine la condición de riesgo y evalúe la necesidad de evacuación total o parcial del personal.

Si se requiere apoyo externo, notificar en forma inmediata al Cuerpo de bomberos y a los organismos de socorro, con información detallada del tipo de sustancia y condición actual.

Por seguridad, elimine fuentes de ignición y evite generar chispas o fricción con golpes entre herramientas metálicas.

Delimite el lugar, evite que la sustancia llegue a desagües o fuentes de agua cubriendo los drenajes con material absorbente. Proteja el medio ambiente.

Limpie bien el área contaminada, el personal que atendió el derrame deberá tomar una ducha aun si estuvieran debidamente protegidos.



Los residuos generados recibirán tratamiento de residuos peligrosos entregándolos a la entidad responsable de dar tratamiento al mismo.

## ¿QUE HACER EN CASO DE TERREMOTOS?

Antes

- Desarrollar un plan de protección, seguridad y evacuación.
- Conocimiento básico acerca de primeros auxilios y botiquín de emergencia.
- Asegurar elementos altos ( estanterías, librerías o roperos) evitando tener objetos que puedan caer ante un movimiento.
- Conocer la ubicación de llaves de gas, agua, fusibles de electricidad.
- Eliminar obstáculos de las rutas de evacuación.
- Ubicar y señalar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de terremotos, con el fin de instruir a las personas sobre las medidas a tomar y determinar si el plan de emergencia es efectivo.

Durante

El elemento principal es mantener la calma, ya que la muchos sufren heridas a consecuencia de cortaduras por cristales, caída de objetos, aglomeración de personas en escaleras y todo a causa del pánico. Para evitar estos accidentes proporcionamos algunas medidas que podrán ser efectivas ante un movimiento sísmico.

- Se debe conservar la serenidad evitando el pánico o histeria colectiva.
- Ubicarse en lugares seguros previamente establecidos, alejados de ventanas u objetos que puedan caer, de no lograrlo ubíquese cerca a una pared para generar el triángulo de la vida, NUNCA bajo mesas, escritorios, camas, etc.
- Colocarse en el piso con las rodillas juntas y la espalda hacia las ventanas.
- Sujetar ambas manos fuertemente detrás de la cabeza, cubriéndose con ellas el cuello.
- Esconder el rostro entre los brazos para proteger la cabeza, cerrar fuertemente los ojos.
- Si es necesario evacuar el lugar, utilice las escaleras no ascensores.
- Si esta en el exterior permanezca lejos de edificios, cables de tendido eléctrico y ventanas.
- Si va en vehículo debe reducir la velocidad y detenerse en un lugar seguro. Así también, las personas deben mantenerse en sus asientos hasta que todo vuelva a la normalidad.

Después

- Observar si alguien esta herido e iniciar atención prehospitalaria.
- Dirigirse a las zonas de protección ya establecidas, sin perder la calma y sin alejarse del grupo.
- No tocar cables de energía eléctrica que han caído.
- Cerrar las llaves de gas para evitar cualquier fuga y usarlo nuevamente hasta que se halla realizado la inspección adecuada.
- Controlar el flujo de agua y no utilizarlo hasta revisar alcantarillas.
- Cerrar los circuitos de energía eléctrica para evitar accidentes por contacto con alambres caídos o un posible incendio.
- No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización.
- Utilice el teléfono solo en llamadas urgentes.
- Sintonzar la radio para conocer las medidas de emergencia adoptadas.

## NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

La **PREVENCIÓN** es el primer mecanismo de atención frente a situaciones de emergencia. Lleve siempre los documentos de identificación actualizados (cédula de ciudadanía, carné de la ARL y de la EPS). No permita el ingreso de personas extrañas al área de la emergencia, evite dar información que no este autorizado a personas ajenas. Al recibir algún sobre, paquete o encomienda, verifique que sí sea para LA PROPIEDAD y de ser posible, trate de que lo abra la misma persona que se lo entregue. Contribuya a hacer cada vez más segura la copropiedad y su residencia; en caso de detectar alguna condición ambiental peligrosa deberá corregirla o reportarla a quien pueda hacerlo. Realice las actividades de acuerdo con los métodos y sistemas implantados por la Administración de la Copropiedad.